



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGayF-N15-2026
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO DE
PARQUE VEHICULAR

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGayF-N15-2026, PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS, CON CARGO AL RAMO ADMINISTRATIVO 33 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 5 RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EMITIENDO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN LEGAL

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
1.- INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA.	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.
2.- HDI SEGUROS SA DE CV.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS: 1.- DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO No. 2): NO CONTIENE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN YA QUE NO ESTABLECE LA RELACIÓN DE SOCIOS. 2.- EN LOS DOCUMENTOS IV, VI, VIII Y XIV EL CÓDIGO POSTAL NO COINCIDE DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3.3 QUE A LA LETRA DICE: "TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL SOBRE ÚNICO DE PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE, DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO: RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, RFC DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DOMICILIO FISCAL VIGENTE, (CONFORME A CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL) CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO; A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIERAN SER PRESENTADOS EN PAPEL MEMBRETADO." DICE: "C.P. 37369" Y DEBE DECIR: "C.P. 37669". 3.- DOCUMENTO IX. OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL TERCER PÁRRAFO, NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE AL MOMENTO DE REALIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DICHO DOCUMENTO A TRAVÉS DE LA CONSULTA VIA ELECTRÓNICA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL IMSS https://buzon.imss.gob.mx/opinioncumplimiento/ ARROJA UN MENSAJE QUE REFIERE: "POR FAVOR INTENTE MAS TARDE" POR LO QUE NO CUMPLE CON EL CARÁCTER DE PÚBLICA.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, CAPTURA DE PANTALLA DE LAS CONSULTAS DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS LICITANTES INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA Y HDI SEGUROS SA DE CV.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
1.- INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA.	ANEXO No. 1 PARTIDA 1: SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.
2.- HDI SEGUROS SA DE CV.	ANEXO No. 1 PARTIDA 1: NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. 1.- EN EL DOCUMENTO V EL CÓDIGO POSTAL NO COINCIDE DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3.3. QUE A LA LETRA DICE: "TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL SOBRE ÚNICO DE PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE, DEBERÁ SER EN PAPEL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-M15-2026
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO DE
PARQUE VEHICULAR

MEMBRETADO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO: RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, RFC DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DOMICILIO FISCAL VIGENTE, (CONFORME A CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL) CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO; A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIERAN SER PRESENTADOS EN PAPEL MEMBRETADO."
DICE: "C.P. 37369" Y DEBE DECIR: "C.P. 37669".

2.- LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA DENOMINADOS:

1.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO.

2.- TIEMPOS DE RESPUESTA (ESTÁNDARES DE SERVICIO)

3.- ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL LA REPRESENTANTE LEGAL SUSCRIBE QUE: "SE PRESENTAR UN MANUAL DE ATENCIÓN Y SERVICIO..."

NO ESTAN FIRMADOS EN SU ÚLTIMA HOJA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, QUE A LA LETRA DICE:

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES.

3.- NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2. CONDICIONES DE PAGO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE ESTABLECE QUE LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA., DEBIDO A QUE REFIERE EN SU ESCRITO DENOMINADO CARTA DE ACEPTACIÓN: "...QUE DE MANERA PERSONAL CUBRIRÁ EL PAGO POR LA PRIMA TOTAL GENERADA Y LA COMPAÑÍA QUE RESULTE GANADORA SE OBLIGA A DAR COBERTURA Y COTIZAR LOS SEGUROS DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, A EFECTO DE CONOCER LA PRIMA TOTAL A PAGAR..."

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS. Y SERÁ EL QUE RESULTE SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL ARTÍCULO 48 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA EL SERVICIO LICITADO.

DICTÁMEN ECONÓMICO

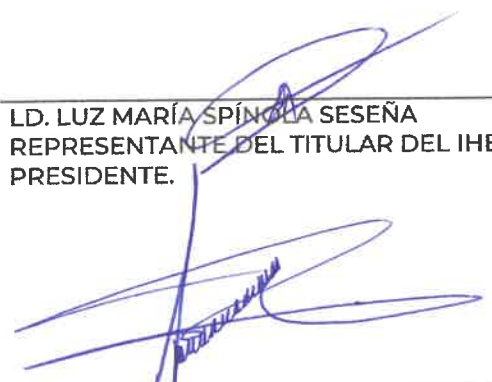
LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
1.- INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA.	ANEXO No. 1 PARTIDA 1: RESULTA ACEPTABLE, EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N15-2026
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO DE
PARQUE VEHICULAR

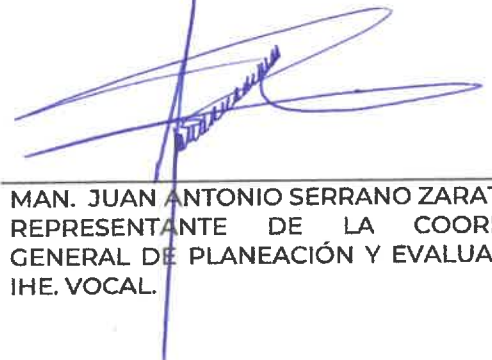
COMITÉ



LD. LUZ MARÍA SPÍNOLA SESEÑA
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL IHE
PRESIDENTE.



LD. ELY NAZARETH RUANO ESCALANTE
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL IHE, SECRETARIA.



MAN. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
IHE. VOCAL.



GUADALUPE DEL VALLE ORTEGA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL IHE.
VOCAL.



LIC. ERIKA ALEJANDRA LÓPEZ ARTEAGA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. VOCAL



LD. GILBERTO ARMANDO CASTILLO BENÍTEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS FINANCIEROS DEL IHE. VOCAL



MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CIBRIÁN ZAVALA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IHE. ASESOR
JURÍDICO.



LIC. ALBERTO FRANCISCO QUINTERO PARRA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS. ÁREA REQUIRENTE, TÉCNICA Y
VOCAL.